



VII CONCURSO FOTOGRÁFICO FACULTAD DE DERECHO “SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT” 2016

La Facultad de Derecho convoca el VII concurso fotográfico de la Facultad de Derecho con motivo de la festividad de nuestro patrón San Raimundo de Peñafort.

BASES

1. TEMA

El motivo o tema de las fotografías es la “Facultad de Derecho”, tanto en su vertiente material-espacial y/o física, como en su vertiente personal y humana, es decir, relativo al personal de la misma: PAS, PDI y alumnado.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria: alumnado, profesorado o personal de administración y servicios.

3. REQUISITOS

- Las fotografías serán en blanco y negro o color.
- Cada concursante presentará un máximo de 2 fotografías. Deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos o exposiciones.
- No se aceptarán fotomontajes. Sólo se permitirá mínimas correcciones de color y luminosidad.
- El tamaño de la fotografía es libre. Tan sólo ha de guardar un margen mínimo de 5 cm desde la fotografía al borde la cartulina, negra o blanca sobre la que irá montada que será de un tamaño de 40cmx50cm.

4. IDENTIFICACIÓN

- Las y los concursantes presentarán la obra bajo un seudónimo, el cual deberá figurar al dorso de cada fotografía, así como el título de la misma.
- Cada fotografía estará dentro de un sobre y en el exterior del mismo aparecerá VII concurso fotográfica Facultad de Derecho San Raimundo de Peñafort.
- Dentro de este sobre, además de la obra, habrá otro sobre cerrado en cuyo exterior deberá aparecer el seudónimo y el título de la fotografía. En el interior de este segundo sobre se introducirá:
 - Una ficha con los siguientes datos del autor/a: título de la fotografía, seudónimo, nombre y apellidos, domicilio, DNI, teléfono y correo electrónico.
 - Un soporte digital (CD o DVD) con la fotografía en formato JPG o TIFF y en alta resolución.



5. ENTREGA Y PLAZO DE ADMISIÓN

Las obras se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Derecho hasta el día 10 de febrero de 2016.

6. JURADO

El jurado estará constituido por:

- El vicerrector de Cultura, Deportes y Política Lingüística o persona en quien delegue.
- El decano de la Facultad de Derecho o persona en quien delegue.
- La vicedecana de Cultura, Comunicación y Promoción Lingüística.
- El administrador delegado del centro o persona en quien delegue.
- El delegado de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho o persona en quien delegue.

El fallo se hará público en la página web de la Facultad de Derecho, el día 19 de febrero de 2016.

7. PREMIOS

Primer: una **Tablet BQ Edison 3 mini 16G 8"**

Segundo: un **E-Book Energy system Screenlinguth 6"**

Tercer: un **Urban Revolt power bank mAh**

8. ENTREGA DE PREMIOS

Se hará en un acto público el día y hora anunciados con la debida antelación, dentro de la semana cultural.

9. EXPOSICIÓN

Las y los participantes cederán a la Universidad de Alicante con carácter gratuito:

- El derecho a reproducir, distribuir y difundir total o parcialmente, a través del cualquier procedimiento y/o medio, tangible o intangible, on-line u off-line las fotografías presentadas a concurso para fines académicos o de difusión de la Universidad y sus estudios, haciendo constar en todo caso la autoría de las mismas.
- El derecho a transformar las obras técnicamente en la medida en que ello sea necesario para adecuarlas al formato, imagen o apariencia de Internet o cualquier otra tecnología.

10. OBSERVACIONES FINALES

- Las fotografías premiadas quedarán a disposición de la Facultad de Derecho.
- Las no premiadas podrán retirarse personalmente del decanato durante el mes de marzo del 2016. Las obras que no sean retiradas se entenderá que han sido cedidas a la Facultad de Derecho.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Facultat de Dret
Facultad de Derecho

- La Facultad no se responsabiliza del posible deterioro o pérdida de las fotografías que pudiera sufrir durante su manipulación.
- La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.
- Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado.